



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

Firmado digitalmente por
JORGE EMILIO CASTRO FONSECA
(FIRMA)
Fecha: 2022.08.23
15:12:13 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 24 de agosto del 2022

AÑO CXLIV

Nº 160

100 páginas

Tilarán

99 años de ser cantón de la provincia de Guanacaste

Según Decreto No. 170 publicado en el Diario Oficial
La Gaceta No. 192 del 24 de agosto de 1923

Foto: Municipalidad de Tilarán





como marca de ganado, que usará preferentemente en Alajuela, Upala, Yolillai, San Jorge, dos kilómetros norte de la plaza de deportes, finca a mano derecha cerrada con alambre de púa. Presentada el 11 de agosto del 2022. Según el expediente N° 2022-1998

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Karol Claudel Palma, Registradores.—1 vez.—(IN2022670229).

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones Civiles

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-665893, denominación: Asociación de Acción Social Lazitos de Amor. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2022 asiento: 475975.—Registro Nacional, 03 de agosto de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022670048).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-683026, denominación: Asociación Tour Rosa de Costa Rica. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2022, asiento: 475891.—Registro Nacional, 03 de agosto de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022670049).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres La Rosas de Sharon de Los Tijos de Upala, Alajuela, con domicilio en la provincia de: Alajuela-Upala, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: A) Vela por la sobrevivencia y bienestar económica, social de sus miembros. B) Promover el intercambio de experiencias con otras asociaciones para la obtención de conocimientos a fines. C) Dar a conocer a las diferentes comunidades la existencia e importancia de las actividades de sus asociadas. D) Incentivar en la comunidad el por medio de la asociación las diferentes actividades que se pueden realizar en general en las familias de la comunidad. Cuyo representante, será el presidente: Mayra Victorina Jirón Rodríguez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2022, Asiento: 475388.—Registro Nacional, 15 de julio de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022670166).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Artesanos y Comerciantes de Colonia Puntarenas de Upala, con domicilio en la provincia de: Alajuela-Upala, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: impulsar y promover programas de bienestar social para beneficio de distintas comunidades. Brindar ayudas económicas a las personas de bajos recursos que sean familiares de los miembros de la

asociación. Promover atención integral y apoyo profesional a los asociados y familiares que se encuentren en estado de pobreza extrema. Cuyo representante, será el presidente: María Isabel Mayela González Jiménez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2022, Asiento: 433662 con adicional(es) Tomo: 2022, Asiento: 508506.—Registro Nacional, 11 de agosto de 2022.—Lic. Henry Jara Solís.—1 vez.—(IN2022670175).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El(la) señor(a)(ita) Víctor Vargas Valenzuela, cédula de identidad 103350794, en calidad de apoderado especial de Chugai Seiyaku Kabushiki Kaisha, solicita la Patente PCT denominada **ANTICUERPO ANTI ANTÍGENO-4 ASOCIADO AL LINFOCITO T CITOTÓXICO (CTLA-4) Y USO DEL MISMO**. La presente invención proporciona un anticuerpo anti-CTLA-4 y métodos para producir y usar el mismo. La presente invención también proporciona ácido nucleico que codifica para el anticuerpo anti-CTLA-4 y células hospederas que contienen el ácido nucleico. Además, la presente invención proporciona polipéptido que incluye una región Fc variante, y métodos para producir y usar el polipéptido. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 39/395, A61P 35/00, C07K 16/28 y C07K 16/46; cuyo(s) inventor(es) es(son) Susumu, Hiroaki (JP); Komori, Yasunori (JP); Matsuda, Yutaka (JP); Kamimura, Masaki (JP); Icaawauchi, Hiroki (JP); Tatsumi, Kanako (JP); Shimizu, Shun (JP); Hort, Yuji (JP); Katada, Hitoshi (JP) y Igawa, Tomoyuki (JP). Publicación Internacional: WO/2021/131021. La solicitud correspondiente lleva el número 2022-0000357, y fue presentada a las 13:37:58 del 21 de julio del 2022. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 28 de julio del 2022.—Oficina de Patentes.—Steven Calderón Acuña.—(IN2022669428).

El(la) señor(a)(ita) María Vargas Uribe, cédula de identidad 107850618, en calidad de apoderado especial de Les Laboratories Servier, solicita la Patente PCT denominada **UN MÉTODO PARA PREPARAR IVOSIDENIB Y UN INTERMEDIARIO DEL MISMO**. La solicitud actual se refiere a un método para preparar solvato de etanol cristalino sustancialmente y diaestereoméricamente puro del Compuesto Ila y su uso para sintetizar Ivosidenib. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C07D 401/12 y C07D 401/14; cuyo(s) inventor(es) es(son) Zhang, Shijie (US); Sizemore, Jacob, Paul (US) y Vo, Nha, Huu (US). Prioridad: N° 62/884,480 del 08/08/2019 (US). Publicación Internacional WO/2021/026436. La solicitud correspondiente lleva el número 2022-0000090, y fue presentada a las 14:08:25 del 03 de marzo de 2022. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 29 de julio de 2022.—Oficina de Patentes.—Steven Calderón Acuña.—(IN2022669429).